



INAUGURACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE DERECHO SANITARIO

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO SANITARIO, RICARDO DE LORENZO



Excelentísima Sra., Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Subsecretaria del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, Ilustrísimo Sr. Consejero de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Madrid, Excmo. Gran Canciller de la Universidad CEU San Pablo; Ilustrísimos Sres. Presidentes de los Consejos Generales de Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Enfermería de España, Ilustrísima Sra. Presidenta del Colegio Oficial de Médicos de Madrid, Presidente de la Real Academia Nacional de Medicina, Presidente de la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina, España y Portugal; Ilustrísimo Sr. Presidente de la Asociación Iberoamericana de Derecho Sanitario, Ilustrísimo Sr. Presidente de la Asociación Argentina y Mejjicana de Derecho Sanitario, Excelentísimos Sres. Magistrados del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia, miembros de la Asociación Española de Derecho Sanitario y de las Asociaciones Iberoamericanas.

Autoridades. Queridos amigos, Como siempre, lo primero es expresar nuestro respetuoso agradecimiento a sus Majestades los Reyes quienes nos honran un año más con su Presidencia de Honor, y transmitirles con nuestro agradecimiento, nuestro más profundo afecto.

Damos la bienvenida con nuestro agradecimiento por el esfuerzo que ha realizado para estar hoy con nosotros a la Ministra de Sanidad D^a Ana Mato. Créame que valoramos extraordinariamente su presencia en nuestro Congreso, respaldando nuestro esfuerzo, trabajo y viviendo con nosotros la graduación de la I Promoción de nuestra especialidad por la Universidad CEU San Pablo, y por ello en nombre del Derecho Sanitario le damos las gracias al tiempo de decirle que puede contar con nosotros en la medida en que podamos aportar nuestro trabajo y esfuerzos para el progreso del Derecho a la Protección de la Salud.

Agradecer igualmente la presencia en nuestro Comité de Honor a las altas autoridades que han tenido la deferencia de aceptar nuestra invitación, y la asistencia hoy de todos quienes han apoyado nuestra trayectoria y nos honran con su patrocinio y naturalmente a todos vosotros para quienes se hace, pero que sobre todo hacéis este Congreso y esta Asociación dejando despachos, hospitales, consultas y ocupaciones para participar en estos tres días de debates en lo que más queremos que es el Derecho Sanitario, dedicando un especial saludo a los alumnos de la I Promoción que hoy reciben sus acreditaciones, así como a sus Padrinos de Promoción, un Jurista el Profesor Sánchez Fierro y un Médico, el Dr. Juan Abarca Campal, y la bienvenida a los alumnos de la II Promoción del Máster en Derecho Sanitario de la Universidad CEU San Pablo.

La presentación del XIX Congreso Nacional de Derecho Sanitario no la centraré este año en la introducción de las materias a las que va a estar dedicado, que dejo para las propias Mesas y en cambio si me gustaría poner de manifiesto los objetivos más generales con los que creo hemos creado una "marca", y forma de ser asociativa, y que deben ser perpetuados en nuestro trabajo.

Hemos cumplido veinte años de actividad asociativa y esta madurez debe entenderse en el sentido de seguir promoviendo la investigación de criterios justos para la resolución de conflictos en el marco de una realidad social sanitaria, que, con más frecuencia de la deseable, ha mostrado sus profundas carencias de ellos, quizás porque el avance técnico y social no corren parejos, al no ir precedido éste, el avance social, de un debate adecuado.

Pretendemos que esta experiencia vital se refleje una vez más en este Congreso poniendo de manifiesto, la dimensión doctrinal, la repercusión social y el afán de participación y superación profesional en los ámbitos jurídico y sanitario, y en todas sus manifestaciones: publicaciones, intervención en producciones normativas, colaboración y asesoramiento a instituciones públicas y privadas presencia de figuras del máximo prestigio, tanto nacionales como internacionales.

Y en este sentido somos conscientes de que la selección de los temas del congreso y su actualidad, llevan el riesgo evidente de la posibilidad de desacuerdos. Pero estamos seguros que ni mucho menos de desencuentro, porque queremos todo lo contrario. Uno de nuestros grandes juristas, el Prof. Díaz Picazo, Catedrático Universitario y Magistrado del Tribunal Constitucional dijo que el conflicto, debía referirse al conflicto de intereses que está en la base de toda consideración jurídica, pero naturalmente podemos hablar también del conflicto o de la confrontación de opiniones, y esta es la que es beneficiosa en la medida en que dinamiza la vida social y enriquece la de relación y los debates, pero puede ser perjudicial en la medida que tienda a enquistarse, a anquilosar las posiciones y, en consecuencia, a impedir el progreso.

Nuestra aspiración como Asociación Española de Derecho Sanitario es conseguir lo primero e impedir lo segundo, asumiendo conscientemente el complejo entramado social de la realidad sanitaria y, desde ahí proclamar nuestra abierta, clara y diáfana beligerancia, entendida desde este punto de vista, como la hemos mostrado en estos pasados veinte años.

Y también el principio de actualidad y la naturaleza polémica de los contenidos. He aquí también una ocasión de acreditar madurez y beligerancia. Madurez porque sólo abordando científicamente el tratamiento de los temas cuando estos se producen puede afrontarse seria y serenamente, sin perder de vista cualquier elemento aprovechable de las posiciones enfrentadas, que, todas sin excepción tiene o va a tener aquí la oportunidad de exponerse y, naturalmente, de debatirse y contrastarse con sus opuestas. Sólo la opinión que no se emite no se recibe pero quien no participa no podrá oponer luego su ausencia en el debate. Y beligerancia porque desde el abordaje científico y polémico que avivamos, podremos legitimarnos para exigir que ese tratamiento riguroso se plasme en concretas soluciones.

Y es que no se trata de enarbolar o enrolarse en banderías estériles, sino de reafirmar nuestra fructífera y radical independencia generadora de debate, obviamente, pero desde ahí de iniciativa, de participación, de propuesta y, llegado el caso, incluso de exigencia constructiva.

No ha sido fácil la tarea de organización de este Congreso, a pesar de la experiencia y menos en los tiempos que corren sobre la base de nuestra independencia, que concebimos como absoluta, porque nuestra Asociación no ha nacido en el seno de ninguna Institución, no sobrevive bajo el amparo o al socaire de ningún interés y a ninguno debe servir, por ello si debo resaltar y agradecer la presencia y el respaldo que ello supone de todos los sectores sanitarios aquí hoy presentes; el Privado y el Público, la Administración Municipal, Autonómica y Estatal, y aquí la Sanitaria y la de Justicia, los Sindicatos y los Colegios Profesionales, la Cátedra y la Judicatura, lo Doméstico y lo Internacional, los participantes tradicionales y aquellos otros protagonistas de la Sanidad algunas veces olvidados, pero tan presentes y tan imprescindibles, los pacientes.

Nuestra presencia aquí es nuestro éxito, no ya por la superación de la dificultad organizativa, sino por la demostración evidente de que nuestra Asociación, que no es de nadie, es quizá por eso mismo de todos, y aquí radica su fuerza.

Y por último permítanme que me dirija a la primera promoción de nuestro Máster de Derecho Sanitario de la Universidad CEU San Pablo. El Máster, al día de hoy es un título propio universitario, esperando su oficialización, forma parte del Convenio de colaboración entre la Asociación Española de Derecho Sanitario y la Universidad, así como el Grupo de Hospitales de Madrid, convenio para actividades docentes. El orden sistemático del programa, las actividades prácticas y los seminarios han concitado una gran atención, y el interés del sector jurídico-sanitario. Pero lo importante es que tras vuestro trabajo, estudio y dedicación, este Congreso contará con vuestros trabajos de fin de Máster, como comunicaciones libres, que han merecido el reconocimiento unánime y su máxima valoración por nuestro Comité Científico, lo que para el profesorado y dirección del Máster supone motivo de orgullo y satisfacción por el reconocimiento a vuestra excelencia en la especialidad.

Quisiera dar las gracias por esta realidad que hoy vivimos a la Universidad CEU San Pablo, al Dr. Abarca Campal, Padrino de esta promoción, artífice de que muchos sueños como éste se hayan hecho realidad en la sanidad de este país, junto al Profesor Sánchez Fierro, a quien en su persona doy las gracias a todo el profesorado del Máster, a mi compañero de viaje vital, proyectos y sobre todo amigo Juan Abarca Cidón, al Vicedecano Jesús Peláez y a Pedro Casado, puente y apoyo fundamental en la coordinación docente de este proyecto.

Permitirme que en el momento de echar la vista atrás dedique un emocionado recuerdo a los miembros que pertenecieron a nuestra Junta Directiva a la que accedieron en las elecciones de la Asociación del año 2001 y que hemos perdido para siempre en este año, Roberto Cantero, prestigioso jurista del Servicio Madrileño de Salud, querido compañero y amigo entrañable en espléndida juventud y productividad intelectual, al que se les ha unido uno de mis grandes apoyos personales, fallecido en acto de servicio en Tel Aviv cuando asistía en la capital israelí a una reunión del Comité de Jefes de la Alianza Atlántica, por razón de su cargo como Inspector General de Sanidad de la Defensa, General de División Médico, mi primo y amigo del alma, Juan Manuel Montero, ambos se han reunido en su destino final e inaplazable cita con Dios con otros queridos miembros que hemos ido perdiendo en estos años pero que seguirán siempre presentes con nosotros y para el Derecho Sanitario.

También desde aquí queremos transmitirle nuestro recuerdo y afecto con el deseo dentro de su extrema gravedad, al también amigo, Magistrado y miembro de nuestro Comité Científico, Antonio Pedreira Andrade. Y concluyo agradeciendo la presencia de todos una vez más, al Colegio de Médicos de Madrid y a su Presidenta D^a Sonia López Arribas, cuyo pequeño anfiteatro ha sido testigo del nacimiento evolución y auge del Derecho Sanitario, ya por 20 años, y a su personal por haber propiciado que el Congreso se pueda desarrollar con éxito. A Siasa Congresos por todas las facilidades que prestan a los congresistas, a mi Junta Directiva por su incondicional apoyo, así como a nuestro Comité Científico, a Maria Jesús Hernández por su labor administrativa, artífices, ellos, de todo lo que pueda salir bien en estos días.

Agradecimiento que hago extensible a los patrocinios con los que la Asociación ha contado para la organización de este Congreso y de sus actividades, y especialmente agradecer a la Fundación AMA, quien a través de nuestra Asociación ha dotado el Premio Nacional de Derecho Sanitario, que entregaremos en Julio de 2013 con la importante cantidad de 12.000 Euros. Las bases del premio se harán públicas en estos días.

Os deseo a todos que estas jornadas de trabajo sean provechosas, muchas gracias a todos.